

Expediente: 57/23

Carátula: OLARIAGA SANTIAGO ARIEL C/ ALVAREZ DANIEL HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FINISTERRE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20253202026 - OLARIAGA, SANTIAGO ARIEL-ACTOR

20259586535 - ALVAREZ, DANIEL HORACIO-DEMANDADO

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 57/23



H20901785632

JUICIO: OLARIAGA SANTIAGO ARIEL c/ ALVAREZ DANIEL HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 57/23

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 17 de octubre de 2025.

Siendo de publico y notorio el fallecimiento del Sr. Alvarez Daniel Horacio, demandado en autos: SUSPÉNDASE la tramitación de los presentes autos hasta tanto comparezcan los herederos del mencionado o venza el plazo que oportunamente se fije para ello (art. 16 Inc 3 CPCCT)

Denuncie el letrado GOMEZ DIEGO MIGUEL y/o las demás partes interesadas del presente proceso, los datos referidos a los herederos a los fines de proceder a la notificacion de los mismos. Fíjese un plazo de 5 (CINCO) días para que denuncien los herederos, bajo apercibimiento de citar a los mismos por edictos conforme lo establece la normativa procesal ut-supra mencionada.- -FR

Actuación firmada en fecha 20/10/2025

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.